CONVOCATORIA Nro. 027

Por disposición del Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, y de conformidad con el art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y art. 38 de la ordenanza de organización y Funcionamiento de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda, me permito convocar a ustedes a la **Sesión Extraordinaria,** del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el viernes 25 de julio del 2025 a las 16H00 pm, en el salón de la ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento, análisis y resolución del criterio jurídico, emitido por el Abg. Edwin Patricio Yánez, Procurador Síndico Subrogante del GADCG, respecto a la suscripción del "Convenio Específico De Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Estatal de Bolívar y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda.

CONCEJO MUNICIPAL Guaranda

Atentamente.

Abg. Anita Esther Chela Msc.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL.

CONCEJO MUNICIPAL Guaranda